El Pensamiento Obrero

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DEFENSORA DE TRABAJADORES

Nuestra felicidad la encontrarémos en la unificacion. El dia que los trabajadores estemos totalmente unificados, desaparecerá la injusticia.	*Su mision es propagar la Moral i la Union del elemento obrero, a fin de establecer la Igualdad Económica i social.*	*La emancipacion económica que buscamos, la hemos de conquistar con la Razon i la Justicia, cuando sea una realidad la Union de los trabajadores.*

AÑO I — *POZO ALMONTE, TARAPACÁ, (CHILE) SÁBADO 20 DE ENERO DE 1906* — *NÚM. 5*

"El Pensamiento Obrero"

APARECE LOS SÁBADOS

Jiros postales, canjes i comunicaciones a su Administracion i Redaccion, envíense a la siguiente direccion:

CASILLA 18—POZO ALMONTE

—○:○:○—

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO

Por un año..................	$ 6.00
Por seis meses..............	3.00
Número suelto..............	0.10

Recibir este periódico sin ser suscritor, es ser invitado a suscribirse.

Carta Fraternal

A un obrero peruano

Mi querido compañero:

Cuando estábamos en la calichera, envueltos entre una nube de polvo salitroso, i charlábamos para hacer mas llevadera nuestra pesada faena, tuve la desgraciada ocurrencia de llamarte *cholo*, broma de bastante mal gusto, pero que al decirla no tuve la mas leve idea de ofenderte. Por eso, he tenido mucho sentimiento al ver que te enojabas de mi locuacidad. Es que tú no has sabido interpretar mi espíritu festivo, porque vives engañado, de igual manera que otros paisanos tuyos i mios, por esos necios i mezquinos odios patrióticos, que nos han inculcado desde la cuna todos los encargados de mantener nuestra ignorancia.

Solo una larga i bien ordenada propaganda criminal ha convertido en enemigos irreconciliables a los trabajadores de estos dos paises. Esta es la razon por que tú, siendo peruano, me odias a mí que soi chileno; de la misma manera que yo (ántes de olvidar todas las mentiras de la civilizacion burguesa), te odiaba a ti i a todos tus compatriotas, por el hecho solo de haber nacido en un pais que no era el mio.

La causa principal de nuestros mútuos rencores es bastante reciente, i esta es una razon para que nuestra ceguera no haya sido curada todavía. I, sin embargo, amigo mio, esa misma causa es la prueba mas concluyente de nuestros desaciertos.

El año 1879, trabajadores de dos naciones vecinas regaron con su sangre los campos de combate en una guerra fratricida. De los mas apartados rincones de Chile i del Perú, lejiones de esclavos del trabajo, que habian dejado la mitad de la vida en el campo, la mina o el taller, fueron arrancados del regazo de sus madres i de sus esposas para ir a destrozarse mútuamente, en defensa de intereses que no eran los suyos.

Disidencias mezquinas, bastardas ambiciones, hijas de la insaciable voracidad de los capitalistas salitreros, dieron orijen al conflicto entre dos naciones, llamadas a ser hermanas. Los gobiernos respectivos, fieles a su mision, tomaron la defensa de los ladrones de cada pais; i cuando no hubo posibilidad de acuerdo entre los lobos, se lanzó a los carneros a la matanza, para asegurar el banquete de sus amos.

¿Te acuerdas que tú, jóven, vigoroso i lleno de esperanzas, trabajabas como negro en la hacienda de tu burgues, esperando hacer unos modestos ahorrillos para casarte con aquella dulce i voluptuosa serranita que te habia entregado su corazon, languideciente de amor i de ternura?

I bien, al estallar la guerra, tú, como buen patriota i buen proletario, fuiste llamado a las armas, i paseaste las banderas de tu patria—ya victoriosas o derrotadas—por unas rejiones que tú no conocias, en tanto que se quedaron allá en el terruño, tu madre cariñosa i tu amante prometida, cuyas lágrimas, derramadas en la amargura de la partida, destrozaron tu corazon de enamorado.

I, dime: ¿existía acaso alguna relacion de solidaridad entre el capitalista peruano que esplotaba estas áridas rejiones, i tú, que en la lejana tierruca te matabas trabajando para tu amo, sin tener el mas miserable rinconcito de tierra que poder llamarlo tuyo?

Viniste, peleaste, i tuviste la felicidad de volver con vida a tus queridos lares, donde tu viejecita i tu chiquilla adoradas te esperaban, bendiciendo a la virjen por haber hecho el milagro de preservarte de las balas en medio de los horrores del combate.

Terminada que fué la horrible trajedia, calientes aun los hacinamientos de cadáveres insepultos, frescos todavía los charcos de la sangre derramada, no del todo apagados los redobles del tambor guerrero; los burgueses de uno i otro pais se repartieron el botin de la jornada, i en medio de una orjía, hicieron una farsa de *tratado de paz*, dispuestos a violarlo el mejor dia, i cuando ya los *rotos* i los *cholos* estuvieran demas en cada rebaño, lanzarlos a una nueva matanza para mayor honra i gloria de la Patria...

I de igual manera que tus paisanos, ¡cuántos obreros chilenos, despues de vertida su sangre a raudales sobre los campos del crímen, volvieron a reanudar su eterno sufrimiento, cada dia mas pobres, mas envilecidos i mas esplotados!

¡Ah! i esos pobres tributarios de la guerra, cuando el hambre i las tiranías de los amos los han lanzado a la huelga i amotinados han exijido un poco mas de humanidad, se les ha visto caer arrollados bajo los sables de esa misma patria que habian ido a defender! ¿Ves la infamia? ¿Dónde queda la bondad protectora de la patria cuando pone sus instrumentos de esterminio al servicio de los burgueses que tiemblan de miedo ante el pueblo rebelado?

Los azares de nuestra vida de proletarios nos ha arrojado a estas áridas zonas de esplotacion, en donde estamos consumiendo nuestra vida para los patrones salitreros, que viven en las ciudades, disfrutando de todos los goces de la civilizacion, miéntras tanto nosotros les sudamos el dinero para sus orjías.

I no solo dejamos el quilo para los panzudos esplotadores, sino tambien para los demas zánganos que están mas cerca de nosotros, desde el administrador hasta el pulpero, vampiros insaciables que no se repletan nunca con la sangre que nos chupan.

Yo te pregunto:

Entre el calichero chileno, que suda junto a tí, sufriendo tus propios dolores i miserias, i el corrector peruano, que quisiera hacerte reventar de fatiga, o el pulpero tambien peruano que te roba judaicamente tu mísero jornal, ¿cuál es tu enemigo?

¿Acaso estos lobos te roban i te tiranizan ménos por ser tus compatriotas?

Desengáñate, amigo mio: los burgueses se rien socarronamente al ver como nos dividimos por estas mezquindades de patriotismo, cuando lo que nos corresponde es unir todos nuestros esfuerzos, para abatir la esplotacion de que somos víctimas.

Sea peruano o chileno, el burgues es siempre el ave de rapiña que no se llena con la presa mas suculenta; esta es la razon por qué debemos fraternizar olvidando estas odiosidades ridículas.

Es necesario tener mui cerrados los ojos de la razon para no comprender la injusticia de nuestras preocupaciones. El capitalista no tiene patria. Donde quiera que haya brazos robustos i miserables que esplotar, ahí sienta sus reales, sin importarle en qué clima, o sobre qué latitudes jeográficas han nacido las víctimas inmoladas a su rapacidad.

Es natural, pues, que los trabajadores tampoco reconozcamos tan mezquinas divisiones, i nos demos las manos fraternalmente por sobre todas las fronteras, para solidarizar en nuestra lucha contra los burgueses, que son nuestros verdaderos enemigos.

Es preciso, compañero, que te dediques a meditar un poco en todas estas cosas, para que emancipes tu criterio de los prejuicios que te han enseñado los frailes de levita i de sotana.

Yo, por mi parte te perdóno todos los males que me hayas querido hacer, puesto que no es obra de tu mal corazon, sino de tu ignorancia. Espero, pues, que mañana cuando lleguemos al trabajo para empezar la diaria faena, veas en mí a un compañero tuyo que sufre, suda i espera junto a tí, i para demostrarme que has olvidado tus necios rencores, tienes que darme un apretado abrazo de concordia i compañerismo.

Juan Caliche

La Tierra

La tierra, segun estudios científicos, tuvo su oríjen en un gran choque de cometas que cruzan en el espacio celeste.

De ese monstruoso choque se desprendieron grandes i pequeños fragmentos i volaron, como

es de suponerlo, en distintas direcciones, cayendo muchos de ellos al espacio que hoi ocupa la tierra.

Esta colision de dos o mas astros debió ser jigantesca, inmensa, dada i conocida como es la vertijinosa carrera que todo astro lleva en su ruta dentro del radio de accion marcado segun las leyes siderales.

Sabido es tambien que todo cuerpo luminoso es una masa de fuego en estado incandescente i compuesto de variadísimos elementos mineralójicos que forman la combustion eterna de aquellos cuerpos, aparte de la gran fuerza química que indudablemente ayuda poderosamente al movimiento de rotacion trazado por las leyes físicas que rijen a esos mundos siderales contenidos dentro del infinito i eterno Cosmo.

Si estas hipótesis científicas fueran realmente efectivas, se desprenderia de ello que del gran choque se disgregaron, como dije ántes, grandes i pequeños fragmentos que al caer ocuparon distintos puntos en el espacio que hoi llamamos el *Globo terráqueo*. Todos esos fragmentos cayeron en estado de hierro líquido que con el trascurso de millones de años pudo enfriarse superficialmente; en el interior se conservó un calor considerable, dando motivo para que los movimientos seísmicos fueran fenómenos infinitamente repetidos en continuos espacios de tiempo.

Se comprende que debió ser así puesto que una materia metálica que contenga un calor considerable, al contacto de objetos húmedos, produce efectos que no es fácil avaluar. El tiempo que todo lo puede, comenzó su accion demoledora hasta descomponer lenta i seguramente el estado primitivo de aquellas grandes i pequeñas masas diseminadas en todas direcciones.

Un ejemplo:

Arrojemos a cualquier punto de la tierra un trozo de hierro ya sea este chico o grande i dejémoslo como un elemento inservible. Trascurrido algun tiempo, veremos que éste, el calor del sol i el agua han destruido parte de ese trozo, convirtiéndolo en tierra.

Así sucedió a la tierra en su período primitivo. La gran masa fué poco a poco carcomiéndose por el moho, i a medida que fué profundizando este elemento destructor, tanto mas se acercaba a la gran obra de la creacion orgánica.

La evolucion que se inició desde el mismo instante de la violenta colision hasta que los inmensos i dilatados fragmentos tuvieron jérmen de vida, fué gradual i mui lenta.

De esto se desprende que tuvo primero que haber sobre la superficie sustancias en las cuales pudiera jerminar toda especie de vida, es decir, tierra. Una vez esta, lo primero que nació fué la vejetacion pequeña o mejor dicho todo aquello que no necesita internarse demasiado bajo la superficie que ocupa; despues debe haber venido la creacion i procreacion de los séres infinitamente pequeños i sucesivamente despues los grandes.

El reino vejetal fué gradualmente aumentando i creciendo en porte i grosor a medida que la tierra aumentaba la capa de espesor. Todo, pues, fué desarrollando su accion a lo mas grande i notable, ya que hoi mismo se admira la hermosa creacion de la invulnerable lei de la Naturaleza.

Pasemos ahora ya que tenemos vida, a la creacion de la especie orgánica, que solo citaré dos clases: la racional e irracional. Es indudable que estas dos ramas fueron en sus comienzos iguales o al ménos la diferencia seria insignificante; sin embargo el que hoi llamamos el sér hombre fué poco a poco evolucionando hácia su perfeccionamiento hasta lograr tener un órden superior al de sus conjéneres: los animales.

Hasta aquí tenemos que la tierra fué lo primero que existió, i siendo esto así, está claro que la tierra es la madre de todo lo que existe sobre su fecundo seno, i por lo tanto, todos los séres orgánicos que viven de las abundantes mieses que año por año nos derrama, en todas las latitudes de su estension, nos pertenece a todos. Esto es evidente e incontrarrestable. Sin embargo, en la práctica tenemos todo lo contrario. La tierra, que debió i debe ser de todos en jeneral, puesto que es nuestra madre comun, pertenece desde hace muchos años a unos pocos i todavía siguen adueñándose de ella, usurpandonos descaradamente de los invulnerables derechos de cada uno de los que estamos desheredados.

¿Es esto lójico? ¡de ningun modo! ¿pero entónces cómo es que la propiedad constituida se dice que es sagrada e inviolable? Esto es un absurdo grosero. No puede ser respetado ni estimado todo aquello que es producto neto del robo. ¿Acaso no es robo todo aquello que se le quita a otro?

En mi concepto, todos tenemos un mismo oríjen, i por lo mismo, derecho absoluto a todo lo que existe; i si nosotros los labradores de todas las pequeñas i grandes riquezas nada tenemos, es solo debido al despojo audaz i violento de que hemos sido víctimas i aun seguimos siéndolo, i no sé francamente cuánto durará esta infame situacion, que se hace insoportable a todas luces.

Desde el mismo instante que la tierra pasó a ser propiedad de unos pocos, desde ese instante principió la miseria para los mas i al propio tiempo nos quedó cohartado el derecho a la vida. ¿No lo creeis? ¡vaya, qué cándidos sois, obreros! Es preciso, es necesario que os deis cabal cuenta de vuestros derechos personales i los que conciernen a vuestros hermanos.

La Libertad i el Derecho no existen ni pueden existir dentro del órden actual.

Nuestras vidas dependen del que todo lo tiene i por lo tanto somos esclavos de éstos, i lo que es peor i hasta vergonzoso para nosotros: esclavos voluntarios.

En este pequeño bosquejo que torpemente he trazado, queda espuesto que la llamada propiedad privada es la que ha traido toda clase de iniquidades, que soportamos como humildes i apasibles ovejas.

Los propietarios, comprendiendo que algun dia los trabajadores despojados de sus derechos a la tierra, debian comprender que ésta debe ser propiedad de todos, dictaron las leyes que insertaron en un librote que se llama Código Civil i crearon el intrincado problema de la justicia con sus jueces, crearon tambien la fuerza armada, proporcionada por el mismo elemento trabajador i todo ¿para qué? para que los andrajosos no pudieran reivindicar sus derechos a la vida i a la libertad, la que vendria inmediatamente que cada uno tomara posesion de la tierra, que por lei natural les pertenece.

MR. CHIGÜINTO

A las Sociedades Obreras

I GRUPOS DE TRABAJADORES DEL MUNDO

—

La Sociedad Internacional Defensora de Trabajadores, solicita de las demas Sociedades de Obreros establecidas en la estension del mundo, tengan á bien enviarle sus Memorias, la relacion de sus Congresos; sus Estatutos i cuanta publicacion hagan referente a la emancipacion de los trabajadores.

Igualmente solicita correspondencias sobre el movimiento obrero en jeneral, para tener al corriente a sus asociados de los avances del proletariado en el esterior.

A los grupos editores de folletos i periódicos les pedimos igualmente nos envien sus publicaciones.

DIRECCION:

CASILLA 18, POZO ALMONTE, TARAPACA, (CHILE)

Se ruega la reproduccion de este aviso a la prensa obrera de todo el mundo.

Bibliografía

—

Por el último correo se han recibido en nuestra Redaccion los siguientes periódicos obreros:

El Proletario, de Tocopilla, que trae el retrato i la hoja de servicios del candidato a diputado de las agrupaciones democráticas de la provincia de Antofagasta i de la Mancomunal de Tocopilla.

—*El Alba*, de Santiago, órgano de la Federacion de Carpinteros, trae un enérjico editorial protestando porque hasta la fecha, a pesar de las ofertas hechas por los *hombres de gobierno*, no se ha hecho nada por derogar el impuesto al ganado arjentino.

—*La Voz del Obrero*, de Taltal, hace un llamado a todos los demócratas para las próximas elecciones.

—*El Luchador*, de Santiago, órgano del grupo disidente del partido demócrata; trae un editorial en el que ridiculiza a los miembros del Directorio jeneral, llamándolos aristócratas de ojota.

—*Tierra i Libertad*, de Casablanca, trae una estensa carta del compañero Luis Ponce, replicando al señor Cárlos H. Martínez Torres, sobre el concepto del Socialismo. Es una carta bastante sencilla i convincente.

En un artículo sobre el moderno concepto del Arte, censura de una manera mui fina, artistica, el rechazo del cuadro de Benito Rebolledo, *Mercado de Blancas*, por el omnipotente jurado del Salon de Bellas Artes.

Lo Invisible

—

¡Lejion de proletarios! ¡Por tí la pluma esgrimo
mas fuerte que la espada que pueda yo esgrimir!
Mi pluma tenga rayos de ideas redentoras,
que ¡oh pueblo! la ideas te habrán de redimir.

Yo canto lo invisible, yo adoro lo impalpable,
el cambio en las creencias, la interna Evolucion,
lo que hace amar lo justo, primero perseguido,
i al fin que lo abrillante la luz de la Razon.

Si veis que cae por tierra pedazos hecho un [trono
sabed que no lo barre la furia del motin:
creed que lo derriban ideas invisibles,
que a un trono las ideas tan solo ponen fin.

Si veis que audaz martillo de brazo iconoclasta
golpea furibundo la base de un altar,
creed que tradiciones percute sin prestijio,
i que una noble idea le impulsa a derribar.

Tres lustros hace apénas que todos los gobiernos
la FIESTA DEL TRABAJO quisieron suspender,
i a lanzas i fusiles ¡lejiones proletarias!
ideas solamente supísteis oponer.

I mas que los fusiles pudieron las ideas,
que hicieron, sin ser vistas, inútil la agresion.
Triunfásteis, proletarios, con solo lo invisible,
que puso a vuestras plantas el mauser i el cañon.

Pelea por vosotros la fuerza incontrastable
que, oculta en las conciencias, se rinde a la verdad,
que clama por justicia i asiste a los dolores
que sufre con vosotros la triste Humanidad.

Cantemos lo invisible, cantemos lo impalpable,
el cambio en las creencias, la interna Evolucion,
lo que hace que una idea primero perseguida
fulgure al fin triunfante con luz de Redencion.

EDUARDO BENOT

Aspiraciones

—

Quisiera ver la aurora teñida en arrebol, que precediera la salida del astro rei brillante de las épocas de la verdad.

Quisiera que el amor llegara a la sublime apoteosis de la realidad, i que se implantara su libre reinado, excento de trabas e imposiciones.

Quisiera que se amara lo bello, lo ideal.

Quisiera que la encarnacion de la justicia no fuera un mito, i que, excenta de vicios, rijiera los destinos de la nueva sociedad, sin ejércitos, sin poderes carcomidos, sin leyes brutales que agobian.

Quisiera que la emancipacion de la libertad

fuera el grato perfume conquistado por 50 siglos de lucha, i su arrobadora verdad fuera la implantacion de sus excelsas i maravillosas virtudes.

Quisiera que la miseria fuera abolida.

Quisiera que el crimen fuera desterrado de la tierra.

Quisiera solo la produccion de la sabia naturaleza.

Quisiera que la instruccion penetrara en todos los cerebros, esparciendo sus luces i beneficios sobre la Humanidad.

Quisiera que el perdon abriera el capullo de su cáliz i esparciera la fragancia de sus perfumes.

Quisiera que no hubiera vencidos ni vencedores.

Quisiera que burgueses i harapientos entonaran el hossanna al porvenir de la idea.

Quisiera que ricos i pobres se unieran para siempre en un solo i fraternal abrazo.

No mas lágrimas.

No mas jemidos perturbadores de la felicidad.

No mas miserias, hambres i desnudeces.

¡Arriba, proletarios!

El sol del Socialismo está levantándose con todo su esplendor.

Proletarios, entonemos el himno a la verdad, al amor i al trabajo.

CAROLINA E. DE ROBLES

"Los Crímenes de Dios"

Por el último correo de Europa nos ha llegado una partida de folletos que llevan por título el que encabeza estas líneas. Este es un hermoso folleto que debieran leer todas las personas que se interesen por estudiar el orijen de las divinidades.

En él se destruyen con admirable i sencilla lójica, todas las creencias relijiosas, que hasta hoi han sido la mayor plaga que ha sufrido la Humanidad.

Lo recomendamos a toda persona estudiosa que desee conocer el orijen i esencia de las ideas i creencias relijiosas.

Se vende en esta imprenta a *20 centavos ejemplar.*

Se atienden pedidos por correo.

La Escuela Nocturna

DE LA DELEGACION ALIANZA

Reconociendo los grandes méritos de esas nobles palabras vertidas por uno de los iniciadores de nuestra querida institucion, que dijo que una vez fundadas en todas las oficinas las delegaciones de nuestra sociedad, podria fácilmente establecerse escuelas nocturnas en cada delegacion, para que todos pudiéramos adquirir los conocimientos mas elementales de los derechos del ciudadano i orientarnos sobre los fines que persiguen las modernas sociedades, que serán nuestro baluarte en el porvenir, los miembros de esta delegacion, haciendo cumplido honor a esas palabras, al poco tiempo de fundada la Delegacion procuramos poner en práctica tan bellas aspiraciones.

Con efecto, el dia 6 de Abril de 1903 daba comienzo a sus clases la Escuela de esta Delegacion. Las clases duraron cuatro meses, con una mui regular asistencia, i en ese pequeño lapso de tiempo, mui angustioso por cierto, ya muchos de nuestros compañeros que no sabian leer habian aprendido algo, i la Escuela marchaba con mui buenos vientos, preparando hombres para el porvenir, cuando, por un grave inconveniente del profesor, hubo de ponerse fin a las clases temporalmente.

Despues de muchos trajines para encontrar un nuevo profesor que nos enseñara los principios mas elementales de la instruccion, que nos costó mucho encontrar, abrimos nuevamente la escuela el 12 de Junio de 1905, esta vez con mucha mayor suerte que la primera, pues el señor administrador nos dió toda clase de facilidades i hasta nos facilitó un meson para que nos sirviera de mesa de lectura, que es el que hasta la fecha tenemos en uso.

Principió de nuevo este pequeño plantel de educacion a funcionar con mucho entusiasmo, teniendo los primeros dias una asistencia media de 19 alumnos; pero despues fué disminuyendo poco a poco sin que nosotros nos diéramos cuenta de la causa, pero que despues se comprobó que fué por una propaganda solapada hecha por un mal intencionado.

Hasta la fecha hemos tenido tres profesores, i, lo decimos sin agraviar a ninguno, el que tenemos hoi, el ilustrado compañero i consocio Jerman Vargas, es mui competente i cumple sus compromisos como profesor con mucha abnegacion i desinteres, i se ha dispuesto con todo entusiasmo i buena voluntad a enseñar todo lo que él sabe, i que de tal manera esplica a los alumnos sus conocimientos que éstos aprenden con mucha facilidad lo que se les enseña.

Habian algunos jóvenes que no sabian hacer números, pero que hoi ya saben sumar, restar, multiplicar i dividir. Igual cosa sucede con los ramos de lectura i caligrafía.

Las obligaciones de los alumnos solo consisten en costear los gastos que demanda el sostenimiento de la escuela, que son insignificantes.

Con escepcion del Sábado, se hacen clases de 7 a 9 P. M. todos los dias de la semana.

En mi carácter de Delegado, me hago un deber en hacer público este halagador estado de progreso de nuestra querida Escuela.

De desear seria que todas las delegaciones de nuestra Sociedad diseminadas en la estension de la Pampa hicieran todo lo que estuviera de su parte para establecer escuelas nocturnas para obreros.

JUAN A. ALVAREZ

El carpintero

Hacia diez meses que no encontraba trabajo aquel hombre laborioso i honrado.

¡Maldita guerra!

Habia vendido lo mejor de su herramienta. El Monte de Piedad i algunos compañeros de oficio, mas afortunados, se habian aprovechado de su mala situacion.

No contaba con el favor de ningun amigo. Los pobres no tienen amigos, i cuando los tienen, son tan pobres como ellos.

El hambre i la desesperacion se dibujaban en su rostro, bajo una palidez trasparente.

Así caminaba las calles todo el dia, llevando en la mano la escuadra i el compas, como para decir a todo el mundo: *«Yo soi carpintero i busco trabajo».*

Nada! volvia a su hogar, abatido, sin llevar un centavo ganado por sus manos, cuando mas algunos pedazos de galleta, que un repartidor de pan solia quitar a la racion de su burro.

Cierto dia lo encontré cargado de tablas, fragmentos de cajas vacias i desechadas.

—Parece que ha encontrado usted trabajo, le dije.

—Sí, señor, me respondió sollozando—Dios me ha mandado algo en que ocuparme. Voi a hacer la urna para enterrar al menor de mis hijos.

....

F. DE SALLES PÉREZ

ROGAMOS

a los compañeros que se han anotado como cooperadores al sostenimiento de este periódico, se sirvan enviarnos sus mensualidades a la brevedad posible. Los jiros postales serán dirijidos a nombre de Florentino Astete, casilla 18—Pozo Almonte.

La Internacional

No maldigas tu suerte, operario
de la Pampa del Tamarugal,
i si quieres cambiar tu destino
ingresad a la «Internacional

Defensora de Trabajadores».
A principios del siglo presente
la fundaron los mas luchadores
de un puñado de obreros conscientes.

I entre ellos, Allende, el satírico,
que fustiga al burgues inconsciente,
lo creyó tan loable i empírico,
que fué él su primer presidente.

I hoi empuja el carro triunfante
de esta gran Sociedad de defensa
una hoja valiente i constante
que es el rayo de luz de la prensa.

Acudid, pues, obrero estudioso
a formar en la Internacional,
que es el árbol viril vigoroso
que os guarezca de suerte fatal.

RICARDO 2.º LEMUS

Vanidades

Una de las faces mas ridículas de la organizacion actual en la atmósfera social en que se vive, es la que, no sin propiedad. pudiéramos llamar la preocupacion de lucirse i atraer la admiracion del vulgo, a la cual la mayor parte de las veces pertenece el preocupado, siempre creyéndose superior a sus compañeros, queriendo prevalecer sobre ellos, i tratando de buscar un roce social desigualitario, que resulte humillante por cuanto se le mira con desprecio entre todos los que vejeta, los que a su vez aspiran a otro sitio mas prominente en la llamada malamente esfera social. Así vemos frecuentemente que muchos obreros tienen un particular orgullo en tener algun compadrazgo o amistad con otro que, ya por ser capataz, contratista u otra cosa por el estilo, se tienen por superiores a los demas, mirando a todos por encima del hombre, como vulgarmente se dice. A su vez estos semi jefes, ya sean de campaña, fábrica o taller, tan luego como se ven colocados sobre el comun nivel de sus conjéneres, se tornan petulantes, insoportables, necios, aun cuando en el taller o en su oficio hayan sido obreros o trabajadores intelijentes, corrientes i afables. Estos hombres, que gozan cuando se les adula, i que son altaneros i déspotas con sus trabajadores, hai que verlos como saludan i halagan humildemente a sus jefes; todo esperan conseguirlo por este medio vil, ya que no disponen de talento verdadero para conseguir el puesto con justicia i equidad.

La familia de estos microcéfalos, por lo jeneral tienen la pretension de llamarse decente, disponen casi siempre de una sirvientita, jamas sostienen relaciones con otras familias obreras, aunque sean muchas veces sus parientes, i no pudiendo estrechar relaciones con la vecina, la esposa del doctor H., aunque se deshacen en saludos para con ella, ni con las cuñadas del miope catedrático de enfrente, se contentan con estrechar sus visitas a la modista de sombreros que vive en los altos i pasear con las hijas del indispensable don Juan del vecino despacho. Esta es una familia decente. La familia del médico i del letrado por supuesto son mui decentes. A su turno estos mui decentes los veremos querer emparentarse a porfía con el primero de su apellido que salga elejido diputado i mendigar las sonrisas del ministro tal o una mirada reconocedora que recoja su saludo de el dichoso magnate o feliz dama que va dentro de su coche. Es la esposa de un ministro de Corte o de un banquero; talvez la dueña de una o mas haciendas; talvez sea la viuda del dueño de la fábrica de papel, cerveza, cordel, quiza; pero dentro de su coche



al mismo tiempo que recibe los homenajes humildes de los que están debajo de su planta, tiembla de coraje, de despecho i de ira porque a los frecuentes banquetes que se dan entre los aristócratas no se la invita, i no se asiste a las invitaciones que ella hace, asistiendo solo los mas humildes de sus convidados. El orgullo i la pretension la hacen temblar de ira i de furor.

Sucede, pues, tanto o peor que lo que sucede entre los puros «rotos» entre esos decentes i mui decentes i aristócratas, a diferencia que estos se guardan consideracion con relacion al número de haciendas, haberes o títulos de pergamino, i entre los proletarios solo puede ser motivo, un terno de ropa nueva, un par de espuelas enchapadas o cuando mas un potro nuevo alazan. En todas partes se cosechan habas.

J. Lobot

A nuestros lectores

La vida de las publicaciones obreras solo depende de la ayuda que los trabajadores le dispensen. Esperamos que todos los trabajadores de la Pampa habrán de apresurarse a ser suscritores de este periódico, para ir mejorándolo cada vez mas.

Estamos dispuestos a no publicar en sus columnas ninguna clase de avisos comerciales para de esa manera no defraudar a nuestros lectores, dándole solamente una o dos pájinas de lectura.

Como se comprende, esto irroga una suma considerable de sacrificios, tanto intelectuales como económicos. Pedimos, pues, a todos los que simpaticen con este periódico que contribuyan a su mayor circulacion para asegurar su sostenimiento. Igualmente pedimos a todos los trabajadores que quieran ayudarnos en nuestras labores que nos envien sus producciones para insertarlas en nuestras columnas.

Se admiten cooperadores con cuotas mensuales voluntarias.

EL CONTRATO SOCIAL (3)

POR

J. J. ROUSSEAU

Libro Primero

CAPÍTULO V

ES FORZOSO VOLVER A UNA PRIMERA CONVENCION

Aunque concediera yo todo lo que he refutado hasta aquí, los fautores del despotismo no adelantarian nada con ello. Habrá siempre gran diferencia entre someter una multitud i rejir una sociedad. Si hombres diseminados se han sometido sucesivamente a uno solo, sea cualquiera el número de éstos, no veo en ellos sino al amo i a sus esclavos; no puedo considerarlos como un pueblo i su jefe; es, si se quiere, una congregacion; pero no una asociación, ni hai en ella bien público ni cuerpo político. Este hombre, aunque hubiera sometido a medio mundo, seria siempre solamente un particular: su interes, que está separado del de los demas, no es sino un interes privado. Si ese hombre muere, su imperio, despues de él, permanecerá diseminado i sin enlace alguno, como se disuelve i convierte en cenizas la encina despues de consumida por el fuego.

Un pueblo, dice Grocio, puede entregarse a un rei. Segun Grocio, el pueblo es, por lo tanto, pueblo ántes de darse al rei. Esta donacion es, pues, un acto civil: supone deliberacion pública. Antes de examinar el acto por el cual un pueblo elije rei, seria conveniente examinar el acto por el cual un pueblo es pueblo; porque este acto, siendo necesariamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad.

En efecto, si no hubiera convencion anterior ¿dónde estaria, a no ser que la eleccion fuese unánime, la obligacion del número menor de someterse a la eleccion del número mayor? ¿i de dónde han de tener derecho de votar cien que quieren amo por diez que no lo quieren? La lei de la pluralidad de los sufrajios es por sí misma una convencion establecida i supone, por una vez tan siquiera, la unanimidad.



CAPÍTULO VI

DEL PACTO SOCIAL

Supongo a los hombres llegados al punto en que los obstáculos que perjudican su conservacion vencen por su resistencia a las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en ese estado. Ya no puede subsistir este estado primitivo, i el jénero humano pereceria si no cambiase de modo de ser.

Ahora, como los hombres no pueden enjendrar fuerzas nuevas, sino sólo unir i dirijir las que existen ya, no tienen éstos otros medios de conservacion siño formar por agregacion una cantidad de fuerzas que pueda dominar la resistencia i, poniéndolas en juego por un solo móvil, hacerlas obrar de concierto.

Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de varios; pero siendo la fuerza i la libertad de cada individuo los primeros instrumentos de su conservacion, ¿cómo podrá comprometerlas sin perjudicarse i sin descuidar las atenciones que se debe? Esta dificultad, adaptada de nuevo a mi objeto, puede esplicarse en estos términos:

«Hallar una forma de asociacion que defienda i proteja la persona i los bienes de cada asociado con todas las fuerzas de la comunidad, i por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo i quede por lo tanto en la misma libertad de ántes». Tal es el problema fundamental al que da solucion el contrato social. Las cláusulas de este contrato están de tal modo determinadas por la naturaleza del acto, que la menor modificacion las haria vanas i de ningun efecto; de suerte que, aunque no hayan sido nunca enunciadas con formalidad, son en todas partes las mismas, reconocidas i admitidas tácitamente hasta que, violado el pacto social, vuelve a entrar cada uno en sus primeros derechos, recobrando la libertad natural i perdiendo la libertad convencional por la que renunció a la primera.

Estas cláusulas, cuando están bien comprendidas, se reducen todas a una sola, a saber: «La alienacion o enajenacion total de cada asociado, con todos sus derechos, a toda la comunidad»; porque dándose cada uno todo entero, la condicion es igual para todos; ninguno tiene interes en hacérsela onerosa a los demas.

Ademas, al hacerse la enajenacion sin ninguna reserva, la union es todo lo perfecta que puede ser, i ninguno de los asociados tiene derecho a reclamar nada; pues si les quedaran algunos derechos a los particulares, como no habria ningun superior comun que pudiese pronunciarse entre ellos i el público, i siendo cada uno hasta cierto punto su propio juez, pretenderia pronto serlo de todos; i subsistiria el estado de naturaleza haciéndose la asociacion necesariamente vana o tiránica.

Por fin, como cada uno se da a todos; no se da a nadie; i no habiendo asociado sobre el que no se adquiera el mismo derecho que se le ha cedido sobre sí, se gana el equivalente de todo lo que se ha perdido, i mayor fuerza para conservar lo que se tiene.

Si, por lo tanto, despojamos al pacto social de todo lo que no es su esencia, encontraremos que se reduce a los siguientes términos: «Cada uno de nosotros pone en comun su persona i todo su poder bajo la suprema direccion de la voluntad jeneral, i recibimos a cada miembro como parte indivisible del todo».

Por el momento, en lugar de la persona particular de cada contrayente, este acto de asociacion produce un cuerpo moral i colectivo, compuesto de tantos miembros como voces tiene la asamblea, el cual recibe de este mismo acto su unidad, su *yo* comun, su vida i su voluntad. Esta persona pública que se forma así por la union de todas las otras, tomaba en otros tiempos el nombre de *Municipio.*

CAPÍTULO VII

DEL SOBERANO

Por ésta fórmula se ve que el acto de asociacion encierra un compromiso recíproco entre el público i los particulares, i que cada individuo, al contraerle, por decirlo así, consigo mismo, se encuentra comprometido bajo una doble relacion, a saber: como miembro del soberano, hácia los particulares, i como miembro del estado, hácia el soberano. Pero no se puede aplicar aquí la máxima del derecho civil, de que nadie está obligado a mantener los compromisos contraidos consigo mismo, porque hai gran diferencia entre estar obligado a sí mismo o estarlo hácia un todo del que se forma parte.

Hai que observar, ademas, que la deliberacion pública que puede obligar a todos los súbditos hácia el soberano, a causa de las dos relaciones diferentes bajo las cuales es considerado cada uno de ellos, no puede, por la razon contraria, obligar al soberano hácia sí mismo, i que, por consiguiente, va contra la naturaleza del derecho político que el soberano se imponga una lei que no pueda quebrantar. No pudiendo considerarse sino bajo una misma i sola relacion, está entónces en el caso de un particular que contrae consigo mismo; por donde se ve que no hai, ni puede haber, ninguna especie de lei fundamental que obligue al pueblo ni siquiera al contrato social. Lo cual no quiere significar que este cuerpo no pueda comprometerse con otro, perfectamente, en lo que no deroga este contrato, porque en cuanto se refiere al estranjero, él se convierte en un ser simple; en individuo.

El cuerpo político, o el soberano, que no existe sino por la santidad del contrato, no puede nunca obligarse, ni aun con otro, a nada que derogue este acto primitivo, ni enajenar parte de sí mismo, ni someterse tampoco a otro soberano. Violar el acto por el cual existe seria anonadarse, i lo que nada es nada produce.

Desde el momento en que la multitud se ha reunido en un solo cuerpo, no puede ser ofendido uno de sus miembros sin que se ataque a todo el cuerpo, i aun ménos ser ofendido el cuerpo sin que por ello se resientan los miembros. Así es como el deber i el interes obligan igualmente a las dos partes contratantes a prestarse ayuda mútuamente, i los mismos hombres deben tratar de reunir bajo esta doble relacion todas las ventajas que dependen de la misma.

Ahora, siendo formado el soberano por los particulares que le componen, no puede tener éste interes alguno contrario al de ellos, i, por consiguiente, el poder soberano no precisa de garantía con sus súbditos, porque es imposible que el cuerpo quiera perjudicar a sus miembros. Despues veremos que no puede perjudicar a ninguno en particular.

Pero no sucede esto con los súbditos i el soberano, al cual, a pesar del interes comun, no responderia nada de los compromisos de éstos si no tuviera medios de asegurarse su fidelidad.

En efecto, cada individuo puede, como hombre, tener una voluntad contraria o desemejante a la voluntad jeneral que tiene como ciudadano; su interes particular puede hablarle de un modo mui diferente del interes comun; su existencia, absoluta i naturalmente independiente, puede hacerle considerar lo que debe a la causa comun como una contribucion gratuita, cuya pérdida le pareceria tanto ménos perjudicial a los demas, cuanto el pago es mas oneroso para él, i contemplando la persona moral que constituye el estado como un sér de razon, porque no es un hombre, gozaria de los derechos del ciudadano sin cumplir los deberes del súbdito; esto seria injusto, i acabaria por ser la ruina del cuerpo político.

A fin de que el pacto social no sea un formulario vano, encierra tácitamente este compromiso, que puede sólo dar fuerza a los otros: que cualquiera que rehusara obedecer a la voluntad jeneral será obligado a ello por el cuerpo entero; lo que no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre, pues tal es la condicion que, dando cada ciudadano a la patria, le garantiza de toda dependencia personal; esta condicion es la que forma el artificio i juego de la máquina política, i es la única por la cual son lejítimos los compromisos civiles, que sin ella resultarian absurdos, tiránicos i sujetos a los mas enormes abusos.

(Continuará)

Imp. El Pensamiento Obrero